



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 24,170,945 VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
 concepto de : POR CONCEPTO DE IMPOSICIONES MES DE SEPTIEMBRE DE 2010
 Fecha de Pago : 05/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	13,298,622	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	11,222,628	
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES		350,305
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		24,170,945
Sumas Iguales		24,521,250	24,521,250

REFRENDACION

Cuenta	214-10-00-000-000-000	214-12-00-000-000-000
Puesto Vigente	172,408,030	102,875,211
Comprometido	179,244,600	101,464,210
Saldo x Comprometer	-6,836,570	1,411,001

SECRETARIA MUNICIPAL

08.10.2010.

DIRECTOR DE CONTROL

10 8 OCT 2010

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40249 al 40279.
99999 385 Pucón Ed.